MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.S. Institucional Nº 6909/22

Nivel de Entidad:	04- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	**Fecha de Emisión:**	
Unidad Compradora (Código SICP)	1006	05/09/2022	
ID del Llamado:	404072	**Tipo de Procedimiento:**	Licitacion Publica Nacional
Descripción del Llamado: Servicio de Mantenimiento y Reparación para las Sedes del MRE			
Proveedor:	JOSE EDUARDO CABRERA - AIRMECT	**RUC:**	1927138-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD MEDIDA	MARCA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
	Departamento de Ingresos					
1	Fluorescentes de 40w tipo led	Unidad		28	82.000	2.296.000
2	Cambio de fluorescientes de 40W tipo led	Unidad		28	25.000	700.000
	Secretaria General					
3	Artefacto luminico tipo led circular de 18w	Unidad		2	147.000	294.000
4	Mano de obra cambio de artefacto luminico tipo led circular de 18w	Unidad		2	20.000	40.000
5	Foco tipo led hasta 18 watt	Unidad		5	45.000	225.000
6	Mano de obra cambio de foco tipo led hasta 18 watts	Unidad		5	10.000	50.000
7	Fluorescentes de 40w tipo led	Unidad		10	82.000	820.000
8	Cambio de fluorescientes de 40W tipo led	Unidad		10	25.000	250.000
9	Ficha tipo toma	Unidad		10	16.333	163.330
10	Mano de obra colocacion de fichas tipo toma, pico y toma schuco	Unidad		10	10.000	100.000
11	Cable electrico tipo cordon de 2x2mm	Unidad		30	4.947	148.410
12	Mano de obra de cable electrico tipo cordon de 2x2mm y 2 x1mm por metro lineal	Unidad		30	1.500	45.000
13	Canaletas plasticas	Unidad		30	5.000	150.000
14	Mano de obra colocacion de canaletas plasticas por metro lineal	Unidad		30	2.000	60.000
				TOTAL		**5.341.740**

SON GUARANÍES: **Cinco millones trescientos cuarenta y un mil setecientos cuarenta**----------

VIGENCIA :	Desde: 05/09/2022	Hasta: 31/12/2023	Contrato N° 06/2022

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Según Contrato

LUGAR DE ENTREGA: Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: *[NO]* Porcentaje:

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA: LP-12004-22212105

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F	O.F	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	1	246	30	1	99	300.000.000
						Total			300.000.000

Tercer Secretario Oscar Zalazar JEFE DE MANTENIMIENTO Jefe del Departamento de Mantenimiento y Servicios Ministerio de Relaciones Exteriores	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Cf. Carlos Irala Director Administrativo	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Lic. Rolando Valdez Director General Dirección General de Administración y Finanzas
FIRMA PROVEEDOR	25-05-09-22 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	José E. Cabrera ACLARACION DE FIRMA